

Miércoles, 1 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. EXTRACTO. XXXIII Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo.

BDNS (Identif): 895369.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/895369>

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de marzo de 2026, por el que se convocan los "XXXIII COLOQUIOS HISTÓRICO CULTURALES DEL CAMPO ARAÑUELO" por el procedimiento de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacionales de Subvenciones y premios:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>

Primero. Destinatarios/as.

Podrán participar investigadores/as de cualquier campo de la cultura y el conocimiento, interesados/as en dar a conocer sus trabajos, así como cualquier ciudadano/a que quiera aportar algún dato de la historia local que merezca ser compartido y conocido.

Segundo. Objeto.

Las presentes bases tienen como objeto establecer las disposiciones generales para la concesión de premios por parte de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata de los XXXIII Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo.



Miércoles, 1 de abril de 2026

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la concesión de estos premios están contenidas en el documento "BASES", que se acompañaba a la propuesta formulada por la Concejala de Cultura, en fecha 11 de marzo de 2026.

Cuarto. Cuantía de los premios.

La cuantía de los premios es la siguiente:

- Un Primer premio dotado con 1500 €.
- Un Accésit, dotado con 800 €.
- 4 Premios de participación, a cada uno/a de los/as ponentes que no obtengan cualquiera de los premios anteriores, dotado con 300 €.
- Además, la Fundación Cultural Concha otorgará, a su cargo, un accésit de 500 € para el trabajo que considere merecedor de ello.

Quinto. Plazo de presentación de relatos.

El plazo de presentación de trabajos se cerrará el viernes 23 de octubre de 2026. Las obras se enviarán al Ayuntamiento de Navalmoral, Concejalía de Cultura, Plaza de Rafael Medina, s/n, 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres), haciendo constar en el exterior del sobre XXXIII Coloquios Históricos del Campo Arañuelo.

Se presentará una copia del trabajo en papel y se acompañará de un resumen con un máximo de 15 líneas, cuatro palabras clave, nombre/s del/a autor/res, correo electrónico y un teléfono de contacto.

Sexto. Otros Datos.

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 25 páginas, gráficos y fotos aparte.

Se constituirá una Comisión de Valoración para el examen y evaluación de los trabajos presentados, constituida, además de la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata o persona que designe al efecto, por personas de reconocido prestigio y labor en el mundo de la cultura en Navalmoral de la Mata y su entorno.



Miércoles, 1 de abril de 2026

Los trabajos se presentarán en unas Jornadas a celebrar en el Salón de Actos de la Fundación Concha en el mes de noviembre de 2026.

Navalmoral de la Mata, 25 de marzo de 2026

Enrique Antonio Hueso Retamosa

ALCALDE - PRESIDENTE

